

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
NATURALEZA DEL PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN No. 2013.00218.00
EJECUTANTE: ALBERTO BOLAÑO PATIÑO
DEMANDADO: ANTONIO HABIT HABIT

Quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Mediante oficio recibido en la fecha, el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta informó lo decidido en auto del 18 de diciembre de 2020, dictado al interior del proceso de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE, promovido por la CORPORACION JURIDICA YIRA CASTRO respecto al predio LA FLORIDA Y OTROS –Municipio- Remolino-departamento del Magdalena, consistente en la acumulación del asunto de pertenencia de conocimiento de este despacho, iniciado por ALBERTO BOLAÑO PATIÑO contra ANTONIO HABIT HABIT, radicado bajo el número **2013.00218.00**, a aquél.

Siendo así, se ordenará la remisión del legajo al juzgado en mención, para que allí continúe el trámite correspondiente, a voces de lo dispuesto en el Art. 95 de la ley 1448 de 2011.

En consecuencia, el Juzgado, **RESUELVE:**

1. ORDENESE la remisión, en formato PDF, del expediente del proceso de pertenencia iniciado por ALBERTO BOLAÑO PATIÑO contra ANTONIO HABIT HABIT, radicado bajo el número **2013.00218.00**, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, conforme a lo brevemente argumentado.

2. En el evento de requerirse por esa agencia judicial el expediente original, se coordinará por Secretaría la entrega conforme a los protocolos adoptados por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

Juez

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 002 de 2021
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54